



Factura: 001-002-000001451



20150101017P00557

15584

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101017P00557					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:5)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificacaió n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN ANDRADE JUAN DIEGO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0101822104	ECUATORIA NA	GERENT E	GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		83480.00					

JUAN ASTUDILLO

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2015-01-01-17-P00557

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES**

**OTORGADA POR: JUAN DIEGO DURÁN ANDRADE, EN SU
CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA.**

CUANTÍA: \$ 83.480,00

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

****Se dieron tres copias****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **Diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil quince**, ante mí, **Abogado Juan Esteban Astudillo Alvarez, Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Cuenca**, comparece a la celebración de este instrumento público, en representación de la compañía "**GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA**", el señor **JUAN DIEGO DURAN ANDRADE** en su calidad de Gerente y Representante legal, conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, ecuatoriano, de estado civil casado, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, con cédula de ciudadanía

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

número: cero uno cero uno ocho dos dos uno cero - cuatro (010182210-4). El compareciente declara que interviene libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; entendido plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:.-

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste **ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** de la Compañía denominada "GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA", de conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan: - **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el SR. JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería, casado, ecuatoriano, mayor de edad y

 Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato, y debidamente autorizado por la

Junta Universal de socios de fecha veinte de octubre de dos mil quince, copia de dicha junta que se adjunta para que como habilitante forme parte integrante de la presente escritura.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía "GRAFICOS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Jorge Mantilla E, el 16 de Noviembre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil con el número TRES, de fecha 4 de Enero de 1989. Posteriormente la Compañía elevó su capital social a dos millones de sucres mediante escritura Pública autorizada por el Señor Notario Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco V, en fecha 26 de Julio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE, de fecha 5 de octubre de 1994. Posteriormente, la compañía elevó su capital social a la suma de sesenta millones de sucres, y reformó sus estatutos sociales, mediante Escritura Pública autorizada por el Señor Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios M, en fecha 5 de Noviembre de 1999, e inscrita en el registro mercantil de este mismo Cantón, con el número TRESCIENTOS ONCE, de fecha 3 de Diciembre de 1999.-

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Posteriormente mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios M, el 20 de Noviembre de 2002, los señores: FILOMENA ANDRADE VDA DE DURAN, RENE, PABLO Y LEONARDO DURAN ANDRADE, transfirieron sus participaciones a favor de JUAN DIEGO DURAN ANDRADE.- Posteriormente mediante Escritura Pública, otorgada ante el Señor Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios M, el 21 de Enero de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número CINCUENTA Y OCHO, de fecha 13 de febrero de 2003, la compañía aumentó su capital social a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES y reformó sus estatutos sociales. Posteriormente la compañía mediante escritura pública de fecha diez y ocho de mayo del año dos mil cinco, autorizada por el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón bajo el número DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS de fecha veinte de julio de dos mil cinco, cambió su denominación social de "GRAFICOS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA." por "GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA."- **TERCERA.- ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** La Junta Universal de socios, reunida el veinte de



 Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



octubre del año dos mil quince, resolvió y autorizó por unanimidad lo siguiente:.- 1.- Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$. 83,480.00), valor que será tomado de la cuenta denominada utilidades no repartidas correspondiente al año 2013, la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS. (\$ 453.42); y, de la cuenta Reinversión de Utilidades correspondiente del año 2014, la suma de OCHENTA Y TRES MIL VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS. (\$. 83,026.58), dando un total de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$.83.480.00), de tal manera que con el capital anterior de la Compañía y el presente aumento que se autoriza, el capital social de la Compañía será la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$ 415,000.00), autorizando la junta la negociación de fracciones entre los socios y aprobando la junta el cuadro de integración del aumento de capital de la compañía que se autoriza y que le fue sometido a su consideración, ordenando que el mismo sea agregado al


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

expediente de la presente junta como documento habilitante.- **2.-** En razón de la elevación del capital social que se autoriza, reformar el artículo CUARTO de los estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.- "El Capital Social de la Compañía es el de CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$415,000.00), dividido en CUATROCIENTAS QUINCE MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una.- **3.-** Autorizar al señor Gerente de la Compañía JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, para que en nombre y en representación de la Compañía, realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que se autoriza, quedando autorizado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.- **4)**.- Cumpliendo con el mandato de la Junta Universal de socios de veinte de octubre del año dos mil quince, el otorgante, declara bajo juramento, ampliado el capital y reformado los estatutos sociales de la compañía, en los términos autorizados por la Junta Universal de Socios.- **DECLARACION JURAMENTADA**.- yo, JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía denominada GRAFICAS Y


**Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA, declaro con juramento mi representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones y que todas las personas que comparecen al presente aumento de capital y reforma de estatutos sociales, son de nacionalidad ecuatoriana.- Dignese Usted, Señor Notario, agregar a esta Minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura y transcriba los documentos antes indicados: 1).- Acta de Junta Universal de Socios de fecha veinte de octubre del año dos mil quince- 2).- Cuadro de integración del nuevo capital social de la Compañía; y, haga lo propio con el nombramiento de Gerente de la Compañía.- Atentamente, f) DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ.- ABOGADO.- Matrícula # 460.- Azuay.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por el compareciente. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al otorgante por mí

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **VIENEN**
DOCUMENTOS HABILITANTES.-

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



SEÑOR

JUAN DIEGO DURAN ANDRADE

Presente.-

Muy distinguido Señor:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de la Compañía **GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA.**, en sesión de fecha diez y siete de julio del dos mil catorce, ELIGIO a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, corresponde a Usted de conformidad con los Estatutos Sociales la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Jorge Mantilla E., el 16 de Noviembre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil con el número TRES, de fecha 4 de Enero de 1989; y, en la Escritura Pública de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos Sociales de fecha diez y ocho de Mayo de dos mil cinco, autorizada por el Señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número DOSCIENTO OCHENTA Y DOS, de fecha veinte de Julio de dos mil cinco.

Posteriormente la Compañía realizó su Reactivación, Fijación de Nuevo Plazo de Duración y reformó sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública, autorizada por la Señora Notario Décima Primera del cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo número CIENTO CINCO, de fecha tres de marzo de 2009.

Atentamente,

ING. DORA CARDOSO MARTINEZ

PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Yo, **JUAN DIEGO DURAN ANDRADE**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía **GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA.**

Cuenca, julio 17 del 2.014

Atentamente,

JUAN DIEGO DURAN ANDRADE

C.I. No. 0101822104



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 019 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción. 18 NOV 2015



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 9536

NOTARIA DÉCIMO
SÉPTIMA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
Cuenca Ecuador
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1622
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/07/2014
FECHA ACEPTACION:	17/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRÁFICAS Y SUMINISTROS GRÁFISUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101822104	DURÁN ANDRADE JUAN DIEGO	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

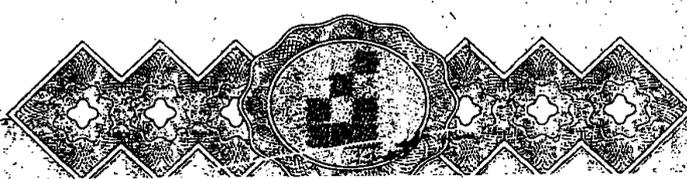
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



No. 11005
Acta

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción

19 NOV 2015

 JOAQUÍN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



[Faint, illegible stamp or signature]

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ

Dr. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ

DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO

AB.PLTG. MARIA JOSE RAMIREZ CARDOSO

AB. DANIEL BORRERO MALDONADO

ABOGADOS

Telf: Ofic.. # 2.881-957 Cel. # 099-762775

E-Mail. alfredoramireztaamariz@hotmail.com



***JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GRAFICAS Y SUMINISTROS "GRAFISUM CIA. LTDA"***

*En la ciudad de Cuenca, al veinte días del mes de Octubre del año dos mil quince, a partir de las quince horas, en el local social de la Compañía ubicada en la calle Darwin # 2-68 y Av. Remigio Crespo de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía **GRAFICAS Y SUMINISTROS "GRAFISUM CIA. LTDA"**, conformada por los siguientes socios de la compañía **SR. JUAN DIEGO DURAN ANDRADE**, con ciento sesenta y nueve mil novecientas cuatro participaciones de un dólar cada una; y, **SRA. DORA CARDOSO MARTINEZ**, con ciento sesenta y un mil seiscientos diez y seis participaciones de un dólar cada una, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía*

En primer término y por unanimidad, los socios de la Compañía acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguiente punto.

PRIMERO Y UNICO.- Conocimiento y resolución sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía, y la consiguiente reforma de su Estatuto Social.

*Preside la Junta la Presidente de la Compañía, **SRA. DORA CARDOSO MARTINEZ**, actuando como Secretario el señor Gerente **JUAN DIEGO DURAN ANDRADE**.*

*La presidencia por ser legal declara instalada la presente sesión de Junta Universal de Socios de la Compañía **GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA**, ordenando que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el único punto del orden del día; esto es: Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social de la compañía, y la consiguiente reforma de su estatuto social. En conocimiento de los Socios del punto a tratar, y*

[Faint handwritten signature and stamp]

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ

Dr. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
AB.PLTG. MARIA JOSE RAMIREZ CARDOSO
AB. DANIEL BORRERO MALDONADO
ABOGADOS

Telf: Ofic.. # 2.881-957 Cel. # 099-762775
E-Mail. alfredoramireztaamariz@hotmail.com



luego de una deliberación de aproximadamente quince minutos, la junta resuelve y autoriza por unanimidad:

1.- Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$. 83,480.00), valor que será tomado de la cuenta denominada utilidades no repartidas correspondiente al año 2013, la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON CUARENTA Y DOS SENTAVOS. (\$ 453.42); y, de la cuenta Reinversión de Utilidades correspondiente del año 2014, la suma de OCHENTA Y TRES MIL VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON CINCUENTA Y OCHO SENTAVOS. (\$.83,026.58), dando un total de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$.83.480.00), de tal manera que con el capital anterior de la Compañía y el presente aumento que se autoriza, el capital social de la Compañía sea la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$ 415,000.00), autorizando la junta la negociación de fracciones entre los socios y aprobando la junta el cuadro de integración del aumento de capital de la compañía que se autoriza y que le fue sometido a su consideración, ordenando que el mismo sea agregado al expediente de la presente junta como documento habilitante.

2.- En razón de la elevación del capital social que se autoriza, reformar el artículo CUARTO de los estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.- "El Capital Social de la Compañía es el de CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$415,000.00), dividido en CUATROCIENTAS QUINCE MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una.

[Faint, illegible text or stamp in the bottom right corner]



RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ

Dr. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
AB. PLTG. MARIA JOSE RAMIREZ CARDOSO
AB. DANIEL BORRERO MALDONADO
ABOGADOS

Telf: Ofic.. # 2.881-957 Cel. # 099-762775
E-Mail. alfredoramirezamariz@hotmail.com

3.- Autorizar al señor Gerente de la Compañía JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, para que en nombre y en representación de la Compañía, realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que se autoriza, quedando autorizado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Sin tener otro punto que tratar, la presidencia da por terminada la presente sesión, siendo las 16H00, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta Universal de socios de la compañía **GRAFICAS Y SUMINISTROS "GRAFISUM CIA. LTDA**, en conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta la junta la aprueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia los socios.

SR. JUAN DIEGO DURAN ANDRADE
Gerente- Secretario

SRA. DORA CARDOSO MARTINEZ
Presidente

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN tres FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



**GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA.
CUADRO DE INTEGRACION Y DISTRIBUCION DE AUMENTO DE CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN UTILIDADES	NUEVO CAPITAL
Duran Andrade Juan Diego	169.904,00	42.784,00	42.784,00	212.688,00
Cardoso Martinez Dora Catalina	161.616,00	40.696,00	40.696,00	202.312,00
SUMAN:	331.520,00	83.480,00	83.480,00	415.000,00


Juan Diego Duran Andrade

GERENTE


Zoila Ulloa Cabrera

CONTADORA



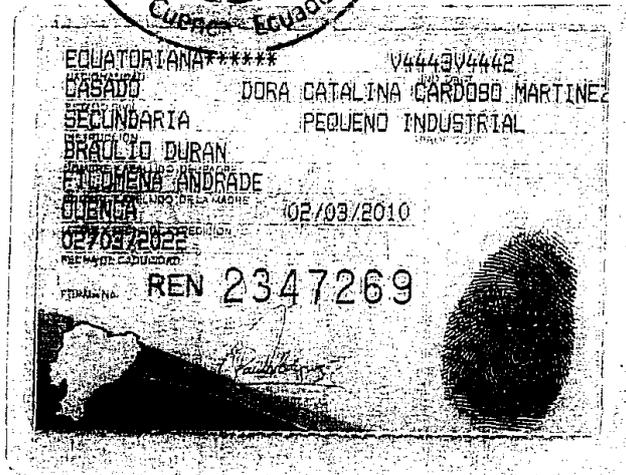
DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN 019 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO PARA SU CONSTATACION.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

9 de Mayo 2015

[Faint handwritten notes or stamps at the bottom of the page]



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN 01 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTÓ PARA SU
 CONSTATAción. 19 NOV 2015

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



[Faint handwritten text]



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que los
fue la presente escritura al otorgante, por mí el Notario, se ratifica en
su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo. DOY FE.-

Juan Diego Duran Andrade
C.C. No. 010182210-4

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
PRIMERA copia certificada que la firmo
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



NOTARIA 17
CUENCA
Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 15584

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	11813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	968
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101822104	DURAN ANDRADE JUAN DIEGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /19/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

